

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE VENTURADA EL DIA 27 DE JULIO DE 2018.

ALCALDE-PRESIDENTE

D. DANIEL CAPARRÓS LÓPEZ

CONCEJALES ASISTENTES

D. DAVID LÓPEZ CANENCIA

DÑA. CAROLINA FOLGUEIRA FLORES

D. LUIS MIGUEL CANET RUIZ

D. ANTONIO SÁNCHEZ MERINO

D. GERARDO SAYALERO GALLEGO

D. JAIME LEONOR CONESA

D. JOSE LUIS COIDURAS PINAR

AUSENTES

D. VICENTE CHICHÓN ORTEGO

SECRETARIA INTERVENTORA

MARTA SÁNCHEZ ESCORIAL

En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de VENTURADA (Madrid), siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintisiete de julio de dos mil dieciocho, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados asistidos por la Secretaria Dña. Marta Sánchez Escorial, con el objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que han sido previamente convocados de conformidad con lo

previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril para este tipo de sesiones.

Excusa su asistencia el Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego por razones personales.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2018, ORDINARIA.

Sometido el asunto a votación el Pleno acuerda aprobar el acta tal y como ha sido redactada por unanimidad de los Concejales presentes con los siguientes votos:

A favor:

- Grupo Independiente Cotos de Monterrey: Cuatro
- Partido Popular: Uno

En contra: Ninguno

Abstenciones:

- Partido Socialista: Uno
- Grupo Independiente Cotos de Monterrey: Dos

Entre las abstenciones se cuentan las de Dña. Carolina Folgueira Flores y D. Luis Canet Ruiz, ausentes en la anterior sesión.

2.- SOLICITUD PRESENTADA POR LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN "LOS COTOS DE MONTERREY" PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE VENTURADA ASUMA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DEMANIALES DEL ÁMBITO DE LA ENTIDAD Y SU POSTERIOR DISOLUCIÓN. COMPROMISO DE CONSERVACIÓN E INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE DISOLUCIÓN, EN SU CASO.

Por el Sr. Alcalde se expone la tramitación seguida para resolver sobre las solicitudes presentadas por la Entidad Urbanística de Conservación "Los Cotos de Monterrey" para que el ayuntamiento de venturada asuma la conservación y mantenimiento de los elementos demaniales del ámbito de la entidad y su posterior disolución y de reconocimiento de la recepción completa de la urbanización conforme a la escritura de cesión de viales y zonas verdes a favor del ayuntamiento de venturada de fecha 31 de marzo de 1989 o subsidiariamente, reconocimiento de la recepción tácita.

Expone que en el día de hoy se ha recibido el Informe por el que se resuelve la consulta planteada a la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid y que, por lo tanto, no ha estado a disposición de los Sres. Concejales desde el momento de la Convocatoria, por lo que procede a retirar el asunto del orden del día para ser tratado en una próxima sesión convocada con la antelación exigida.

Seguidamente procede a dar lectura íntegra al último informe emitido por la Secretaría-Intervención de fecha 24 de julio de 2018 y que ha sido remitido a los Sres. Concejales, con el procedimiento completo tramitado, junto a la convocatoria de la presente sesión y al informe emitido por la Dirección General de Urbanismo de la misma fecha con registro de entrada en el Ayuntamiento en el día de hoy.

El Pleno queda enterado.

3.- EXPEDIENTE 1/2018. MODIFICACIÓN DEL CALLEJERO. PLAZA COTOS DE MONTERREY.

El Sr. Alcalde presenta la siguiente:

MOCIÓN DE LA ALCALDÍA

Próximas a finalizarse las obras de una nueva plaza pública en la urbanización "Los Cotos de Monterrey" de este

municipio, emitido por la Secretaría municipal el informe que obra en el expediente sobre el procedimiento y órgano competente para su inclusión en el callejero municipal. Se propone al Pleno para su aprobación:

Primero: Aprobar inicialmente la propuesta de denominación "Plaza Cotos de Monterrey" al nuevo espacio urbanizado en la Avda. de Despeñaperros s/n, entre el edificio municipal de servicios administrativos y la zona comercial, según documentación gráfica incorporada al expediente.

Segundo: Ordenar la publicación del presente acuerdo de aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por plazo de veinte días en los que los vecinos e interesados podrán examinar el expediente y formular reclamaciones. El acuerdo de aprobación inicial pasará a ser definitivo en el caso de que no se hubiesen formulado reclamaciones, reparos u observaciones, debiendo publicarse para la producción de plenos efectos jurídicos junto con el texto definitivo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Tercero: Una vez aprobado definitivamente de este nuevo espacio urbano, proceder a su inscripción en el callejero oficial con comunicación a los organismos e interesados que se vean afectados por la modificación aprobada.

Sometido el asunto a votación el Pleno acuerda aprobar la anterior moción tal y como ha sido redactada por unanimidad de los Concejales presentes con los siguientes votos:

A favor:

- Grupo Independiente Cotos de Monterrey: Seis.
- Partido Popular: Uno

En contra: Ninguno

Abstenciones:

- Partido Socialista: Uno
- Grupo Independiente Cotos de Monterrey: Dos

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

V°B°
EL ALCALDE



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned to the right of the official stamp.

DILIGENCIAS:

TABLÓN DE ANUNCIOS: Para hacer constar que el presente documento se ha hecho público mediante su inserción en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el día 3 de septiembre de 2018 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 229 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

REMISIÓN A CONCEJALES: Para hacer constar que el presente documento se ha remitido a los Sres. Concejales el día 3 de septiembre de 2018 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.2 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

LA SECRETARIA

